



Consejo de Seguridad

Distr. general
8 de abril de 2004
Español
Original: inglés

Nota del Presidente del Consejo de Seguridad

1. De conformidad con el apartado b) del párrafo 4 de la nota del Presidente del Consejo de Seguridad de fecha 30 de octubre de 1998 (S/1998/1016) y tras la celebración de consultas entre los miembros del Consejo, éstos acordaron elegir al Presidente y los Vicepresidentes del siguiente comité de sanciones para el período que finalizará el 31 de diciembre de 2004:

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo

Presidente:

Abdallah Baali (Argelia)

Vicepresidentes:

Benin y Filipinas

2. Los miembros de la Mesa de dicho comité de sanciones serán los anteriormente mencionados durante el período que concluirá el 31 de diciembre de 2004.

